

31 agosto 1945

NUESTRA CIUDAD

LOS DESCUBRIMIENTOS DE TLATELOLCO.- LA CONGELACION DE RENTAS.-
LOS COCHES DE ALQUILER.

Por Rafael García Granados.

La vida agitada, llena de sorpresas, preocupaciones y sobresaltos que ha llevado nuestra ciudad durante el último año, no le ha permitido darse cuenta de los importantes descubrimientos arqueológicos que se han realizado dentro de la misma ciudad de México: en Santiago Tlatelolco. Estos descubrimientos no son espectaculares, ya que no han puesto al descubierto ninguna tumba de Tutankamen con tesoros de oro y perlas. Su trascendencia radica en la revolución que han producido en los conceptos de nuestra Historia Antigua en la revelación de una antigüedad no sospechada de nuestra ciudad.

Las exploraciones de Tlatelolco, han sido posible gracias a la cooperación espontánea, desinteresada y hasta entusiasta de varios funcionarios públicos. Precisa citar en primer término al Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Secretaría de Educación; pero su interés por estas cosas no es raro ya que constituyen su misma razón de ser. El principal sostenedor de estas exploraciones ha sido el Gobierno del Distrito Federal: el Lic. Javier Rojo Gómez, que ha dado una muestra inequívoca de amor a la cultura al conceder para estas obras un subsidio que ha permitido seguir las sin interrupción y con éxito indiscutible. Finalmente hay que citar a la Secretaría de Guerra cuyos altos funcionarios - los generales Lázaro Cárdenas y Leobardo Ruiz - accedieron,

a la primera indicación, a ceder para la zona arqueológica una parte de los patios de la Prisión Militar de Santiago. Conforta y reconcilia con la vida el interés y la protección para la cultura que ha demostrado, en el caso a que nos referimos, todos los funcionarios que han estado en condiciones de colaborar en esta empresa cultural.

- - - - -

Handwritten notes and scribbles on the right margin, including some illegible characters and a small '2'.

La congelación o descongelación de rentas dió tema para emborronar muchas cuartillas la semana pasada. En tanto que todos los artículos de primera necesidad cuestan diariamente mayor número de pesos, porque los pesos valen menos cada día, se pretende que las rentas bajen, esto es, que las casas sigan produciendo a sus dueños el mismo número de pesos depreciados que producían cuando el peso servía para adquirir el doble o el triple de artículos de primer necesidad. Se asegura que el Presidente ha ofrecido a los inquilinos prolongar por dos años la congelación de rentas que se decretó con motivo de la guerra, y a pesar de los reiterados ofrecimientos de que los decretos de emergencia quedarían automáticamente cancelados al sobrevenir la paz. Nosotros, legos en achaques jurídicos, no acertamos a comprender por qué el Presidente necesitó permiso de las Cámaras para dictar leyes de emergencia y no lo necesita hoy para prorrogarlas. Tampoco sabemos por qué el Gobernador del Distrito ofreció a los odiosos caseros (odiosos porque tienen el descaro de querer seguir comiendo) que al terminar la guerra se permitiría un aumento de 25 % en los alquileres de casas. Lo que sí sabemos es que los inversionistas no hacen casas baratas para alquilarlas a la clase de pocos recursos, porque temen precisamen

te la aparición de leyes como las de emergencia. Si es un hecho que en nuestra ciudad se refugiaron cientos de miles de extranjeros con motivo de la guerra, debe serlo igualmente que al volver esos extranjeros a sus hogares desocuparán las casas en que hoy viven y que, por la reaccionaria ley de la oferta y la demanda, las rentas de nuestra ciudad deberían libremente adquirir su justo nivel. Por otra parte, el Gobierno del Distrito cubre sus gastos, principalísimamente, con los impuestos que pagan los carceros; impuestos que a su vez están en relación directa con el monto de las rentas. Si el costo de la vida sube en todos sus renglones excepto en el de las rentas de las casas ¿de dónde va a sacar el Gobierno del Distrito los aumentos de jornales para las obras del agua de Lerma, por ejemplo? Todos estos rompecabezas económicos sólo podrán resolverse satisfactoriamente para todos - gobernar para todos - mediante los viejos principios liberales; dejando al agua que tome su nivel.

- - - - -

El Gobernador del Distrito hizo publicar a mediados de la semana pasada su opinión en el sentido de que el público es el culpable de los abusos que cometen los coches de alquiler al cobrar precios exagerados, porque no acude a las delegaciones de policía a presentar sus quejas. El señor Gobernador no está en lo justo por dos motivos. Primero, porque no existe una tarifa que permita hacer la reclamación. La calcomanía en que constan las tarifas dice: "Dejada mínima \$ 1.25" pero no dice lo que se entiende por "dejada mínima". La tarifa vigente parece hecha ex

presamente para darles a los coches de alquiler facultad de cobrar lo que quieran. No le deja más derecho a precio fijo al público, que el de tomar los coches por tiempo, y para burlarlo - disponen los choferes de un argumento indiscutible: "ya voy a - rendir". El segundo error del señor Gobernador está en pretender que el público acuda a las Delegaciones de Policía. Suponiendo sin conceder que el chofer accediera a conducirlos a la Delegación, olvida el señor Gobernador que quien toma un coche es - porque tiene prisa de llegar a algún sitio y no puede, por consiguiente, perder el tiempo que sería necesario para acudir a la delegación, levantar actas y sufrir todos los desagradados que entraña una visita a esos sitios tan repugnantes que son las comisarías. La solución del problema de los coches de alquiler no está en traer taxímetros, ni en limitar el número de los ruleteros, sino en decretar tarifas concisas que puedan hacerse valer ante la autoridad de los agentes de tránsito.

Don Pedro Rulfo vendió en \$ 55,000.00 a doña Josefina Rivera Vda. de Iturralde la casa No. 96 de las calles de Cuautla con 150 metros.- Doña Ester Sánchez de Angeles compró en \$ 40,000.00 a doña Enriqueta Ortiz Martínez la casa No. 47 de la Av. Río - Mixcoac con 212 metros.- Don Manuel, don Jorge y don Trinidad - Salazar Zea vendieron en \$ 40,000.00 a doña María, don Alfredo y doña Carmen Maiyefert la casa No. 129 de las calles del Petén con 162 metros.- Doña Esperanza Cervantes de Altar compró en - \$ 36,628.00 a Fraccionamientos Narvarte, S.A. un lote de 563 metros en la manzana 114.- La misma Compañía Fraccionador vendió

en \$ 36,052.00 a doña Luz Cervera de Morfin un lote de 480 metros en la manzana 215.- Dicha Compañía vendió a don José Hernández Zepúlveda en \$ 27,972.00 un lote de 430 metros en la manzana 215.- Don Antonio Pichardo vendió en \$ 17,000.00 a don Jesús Sánchez la casa No. 134 de la Av. Clavería con 90 metros.